

**ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DEL PERMISO DE TRANSPORTE
INTERNACIONAL DE MERCANCIAS.**

| REQUISITOS |
|---|
| 1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFLL firmada por el representante legal de la Empresa debidamente acreditado. |
| 2) Adjuntar fotocopia del Permiso TIM vigente que se desea modificar. |
| 3) Indicar claramente las modificaciones requeridas, adjuntando la documentación pertinente si corresponde, según los requisitos. En caso de alta y/o baja de parque automotor, adjuntar fotocopia legible de las Tarjetas de Operación y un cuadro con los datos de los vehículos, remolques y/o semirremolques, detallando la placa, modelo, tipo de carrocería, marca, chasis, número de ejes, capacidad de carga (toneladas). |
| 4) En caso de alta, adjuntar fotocopia simple y legible de las Pólizas de Seguro de los vehículos, remolques y/o semirremolques vigentes, con su respectivo Corresponsal en el Perú. |